Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACION POR EXCEPCION

"Reparación Integral de Depresiones, Quiebres y Hundimientos en Capa Asfálticas de Calles y Demarcación de Líneas Viales en General"

En la ciudad de Fernando de la Mora a los cinco días del mes de enero del año dos mil diez y seis, siendo las diez horas, en el Salón de la Municipalidad de Fernando de la Mora, sito en la calle Avda. Mariscal Estigarribia y Capitán Montiel Piso 3º, estando presente por la Municipalidad, El **Lic. Eligio Acosta**, Director de la U.O.C., **Abog. Jorge Villamayor,** Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones se procede a la apertura del llamado a CE "Reparación Integral de Depresiones, Quiebres y Hundimientos en Capa Asfálticas de Calles y Demarcación de Líneas Viales en General"

Preside este acto de Apertura el Lic. Eligio Acosta, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Están habilitadas para la apertura las siguientes empresas:

CC constructora Vial Urbana
RF Construcciones
CPM CONSTRUCCIONES

No existiendo reclamos luego de la lectura de los nombres de los proponentes, se procede posteriormente a la apertura de los sobres que contienen las propuestas presentadas por las empresas participantes:

ÍTEMS	EMPRESAS	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
1	CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA	1.300.000.000.-
2	RF CONSTRUCCIONES	1.355.354.000.-
3	CPM CONSTRUCCIONES	1.385.340.000.-

Se deja constancia que de conformidad a lo que dispone la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, se ha procedido a la verificación cuantitativa de documentaciones sustanciales donde se ha detectado que ambas empresas han presentado la totalidad de las mismas conforme lo indica la carta de invitación.

Asimismo se aclara a los participantes que la verificación exhaustiva de los citados documentos y la determinación del cumplimiento o no los demás requisitos de evaluación previstos por las bases de la Licitación serán efectuados por al Comité de Evaluación que se conformará para el efecto.

Firman el presente Acta las siguientes personas que se mencionan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	CARGO Y/O EMPRESA	FIRMA
LIC ELIGIO ACOSTA	1.889.514	DIRECTOR DE LA U.O.C	
ABOG. JORGE VILLAMAYOR	3.273.625	COORDINADOR DE LA UOC	
ING CRISTOBAL CABRAL AGUILAR	965.907	CC CONSTRUCTORA	

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Carlos Parodi Molinas
Ingeniero Civil

RF CONSTRUCCIONES
del Ing. Raúl D. Fleitas A.